CONTRATO Nº 048/2014

ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES, RUC. 80009726-2 domiciliada en las calles Avda. Laudo Hayes y Coronel. Escurra de la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador de Presidente Hayes, el **DR. PABLO CONTESSI PEREZ**, con Cédula de Identidad Nº 1.432.137, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DBP INGENIERIA con RUC: 2521771-2,** domiciliada en el Km 17.5 – Ruta II de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DANIEL BENITEZ PAREDES**, en calidad de representante legal, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, conforme consta en el documento presentado por el oferente, de común acuerdo convienen celebrar el presente **"CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"**. (Ref. Concurso de Oferta Nº 010/2014, Resolución de Adjudicación Nº. 838/2014), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la realización de "**CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. El presente Contrato;

b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c. Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

d. Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;

e. Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

f. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

g. Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

h. La Oferta y la lista de cómputo métrico;

i. El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

j. Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad del mismo será en el orden enunciado anteriormente.-

ING. DANIEL BENITEZ
Gerente Propietario
RUC: 2521771-2

GOBERNACION XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso de pago derivado del presente contrato esta previsto en el Rubro 520, **"CONSTRUCCIONES"** incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2.014.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*015*	*02*	*00*	*520*	*30*	*3*	*15*	*200.000.000*
								TOTAL	*200.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 274.852.

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 010/2014, convocado por la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 838/2014.-

5. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

El Plazo de Vigencia de este contrato será hasta la **recepción definitiva** de la obra.-

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (ART. 37 INC. C, DE LA LEY 2051/03)**

Los precios unitarios y totales ofertados comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA, en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidas así cualquier otro costo necesario, conforme a lo previsto en este Contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las formulas y procedimientos establecidos.-

LA CONTRATISTA presentara la factura a la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Presidente Hayes adjuntando los certificados de recepción de las obras provisorias firmadas por el fiscalizador de Obras de la Gobernación de XV Departamento Presidente Hayes.-

El pago se realizará dentro de los 30 treinta días, de presentada la factura correspondiente, previa aprobación por parte de la Gobernación del XV Departamento Presidente Hayes y de conformidad al plan de caja y los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.-

Para los fines de este contrato, se establece que el monto total del contrato **para el Lote Nº 1 es de GUARANIES: 86.650.050 (Guaraníes Ochenta y seis millones seiscientos cincuenta mil cincuenta) I.V.A. incluido y para el Lote Nº 2 es de GUARANIES: 86.650.050 (Guaraníes Ochenta y seis millones seiscientos cincuenta mil cincuenta) I.V.A. incluido**, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, determinados sobre la base de los precios unitarios de los ítems detallados en la Cláusula 1 del presente Contrato, en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES".-

dbp INGENIERIA
ING. DANIEL BENITEZ
Gerente Propietario
RUC: 2521771-2

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

Las retenciones: se dará cumplimiento al artículo 41 Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", modificado por la Ley 3439/07, que establece una contribución sobre los Contratos suscriptos equivalente al 0.4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.-

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

PLAZO DE EJECUCION: será hasta el 31 de diciembre de 2014: El plazo comenzara a contar a partir de la fecha de orden de ejecución de comenzar las obras, siempre que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La entrega del sitio de obra por la Contratante al Contratista (acta de entrega de sitio e inicio de obra)-
b) El acta de inicio será firmada dentro de los 10 (diez) días hábiles de emisión de Código de Contrato (CC).
   Para lo cual en el contratista deberá presentarse en la Secretaria de Obras, con una copia de Resolución de Adjudicación y su Contrato.-

LUGAR: Ciudad de Villa Hayes - Departamento de Pdte. Hayes.

CONDICIONES DE LA OBRA: la entrega de la obra de realizara según lo establecido en las especificaciones técnicas, condiciones generales y especiales del Contrato.-

8. **PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley Nº 2051)**

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

9. **PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 F, Ley 2051/03)**

SOLICITUD DE ANTICIPO: NO APLICA

10. **FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DE L CONTRATO (Art. 37 g de la Ley Nº 2051/03):**

LA CONTRATISTA, deberá presentar a la CONTRATANTE, una garantía de fiel cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días calendario, siguiente a la firma del Contrato, cuyo valor será del 10% del monto total adjudicado, por la cual se garantiza a esta, el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales; por parte de la CONTRATISTA para plena ejecución del objeto del presente Contrato y prorrogable por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.-

A tal efecto, deberá presentar la CONTRATANTE, una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; o b) Póliza de Seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y a emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a lo que establece el PBC.-

Se requieren las siguientes Pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

dbp INGENIERIA
ING. DANIEL BENITEZ
Gerente Propietario
RUC: 2521771-2

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

a) Seguro contra daños a terceros, hasta el monto del 5% del valor del Contrato.-
b) Seguros contra accidentes de trabajo, hasta en monto del 5% del valor del Contrato.-
c) Seguros contra riesgos de la zonas de obras, hasta el monto de 5% del valor del Contrato.-

Los seguros contra daños a terceros y accidente de trabajo, deberán permanecer vigentes hasta la recepción provisional de las obras, objeto de este Contrato.

El seguro contra riesgos en la zona de obra, deberá permanecer por un periodo de 12 (doce) meses después de la recepción provisional de las mismas.

Las pólizas, deberán ser presentadas por el Contratista, para la aprobación de la Secretarias de Administración y Finanzas de la Gobernación y ser suscriptos antes de iniciar cualquier trabajo y con la vigencia desde la fecha de inicio de las obras.-

11. **MULTAS ART. 37 inc. i de la Ley Nº 2051/03**

Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las condiciones especiales y generales del Contrato.-

12. **DESCRIPCION DE LAS OBRAS art.37 inc. J, de la Ley 2051/03**

"CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO".-

13. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADA ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EN CONTARTO, ART. 37 inc. K de la Ley 2051/03.-**

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminada de forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. **SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.-

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

dbp INGENIERIA
ING. DANIEL BENITEZ
Gerente Propietario
RUC: 2521771-2

En prueba de conformidad, previa lectura, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.----------

dbp INGENIERIA
ING. DANIEL BENITEZ
Gerente Propietario
RUC: 2521771-2

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

DANIEL BENITEZ PEREZ
DBP INGENIERIA

Dr. PABLO CONTESSI PEREZ
GOBERNADOR

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Modalidad: Licitación por concurso de Ofertas Nº 10/14

ID Llamado: 274.852

Bien/Servicio: "CONSTRUCCION DE BÑOS EN ESCUELAS DEL DEPARATMENTO"

ANEXO III: CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE Nº 1: CONSTRUCCION DE BAÑO COLEGIO NACIONAL REMANSITO VILLA HAYES

Nro.	Descripción	CODIGO	Cant.	Unid.	Global	DBP INGENIERIA Precio Uni. IVA Incluido	DBP INGENIERIA Precio T. IVA Incluido
	CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO 1 DE 4,40m. X 6,15 m. CON CÁMARA SÉPTICA	72131601-9987					
1	Replanteo y Marcación		42	m2.		5.500	231.000
2	Cimiento de PBC, con excavación de acuerdo al plano Nº 03 - MEC. Cimiento corrido de piedra basáltica colocada con mortero 2 : 1 : 10 Cemento - cal - arena y M. O. incluida La excavación debe llegar a tierra firme		8	m3.		450.000	3.600.000
3	Nivelación (0,30) Nivelación de ladrillo común de 0,30 x 0,21 m., con aislación asfáltica		7,5	m2.		160.000	1.200.000
4	Relleno de tierra con compactación		27,6	m2.		70.000	1.932.000
5	Piso monolítico calcáreo del baño Contra piso de HºPº de cascotes (baldosa calcárea) Conforme plano 03 - MEC Mano de Obra, en general		27,6	m2.		85.500	2.359.800
6	Zócalo calcáreo		42	ml.		30.000	1.260.000
7	Mampostería (elevación 0,15 Visto Común)		82	m2.		95.000	7.790.000
8	Mampostería 0,15 interno		29,25	m2.		85.000	2.486.250
9	Revoque, desde altura encadenado superior hasta el techo		42,2	m2.		50.000	2.110.000
10	Encadenado Encadenado Inferior y Superior de 0,13 x 0,27 Con armadillado de diámetro 8 mm. con 6 hiladas en zic - zac, previo Sellado asfalto sólido derretido en caliente y Mano de Obra incluída Conforme al Plano Nº 8 MEC "Detalle de encadenado"		5,5	m3.		2.500.000	13.750.000
11	Ventanas balancín tipo metálica, de 1,00 x 0,50 m. de 2 (dos) hojas con manija de comando, no debe tener terminación en puntas o cortantes, Conforme planilla Nº 11 - "Detalle de abertura tipo balancín y puerta" - MEC, Mano de Obra incluída		7	unidad		180.000	1.260.000
12	Puerta metálica de 2,10 x 1,10 m. con cerradura con picaporte de alta seguridad con doble perno y marco de metal de 2 (dos) hojas Planilla Nº 11 - "Detalle de Aberturas tipo balancín y puerta" - MEC		3	unidad		1.500.000	4.500.000
13	Puerta en vaivén para baño, de 0,60 m.x 1,50 m.		5	unidad		650.000	3.250.000
14	Inodoro con kits de conexiones incluídas, con cisterna, con M.O.		6	unidad		350.000	2.100.000
15	Lavamanos, con grifería incluída, con M.O. incluída		6	unidad		300.000	1.800.000
16	Mingitorio SS.HH. Caballeros, con M.O. incluída		1	unidad		330.000	330.000
17	Postigo 0,15 x 0,15 m., color blanco, con M.O. incluída		68	m2.		120.000	8.160.000
18	Techo de tejas españolas y tejuelones prensados, de pendiente 35 %con		43,2	m2.		2.300.000	9.936.000
19	Pintura, del baño		42	m2.	global	69.523	2.920.000
	Cal triturada, para pintura de tejuelas (techo)		50	kg.			
	Pintura al agua color blanco		36	lts.			
	Aguarrás		2	lts.			
	Pincel de cerda de 10 cms.		2	unidad			
	Rodillos para pintura		2	unidad			
	Lija		10	m.			
	Sellador acrílico		10	lts.			
	Enduído		10	kg.			
	Mano de Obra, en general		42	m2.			
20	Instalación eléctrica, del Baño				global	11.335.000	11.335.000
	Tablero Central		1	unidad			
	Alimentador del Tablero General 4 x 4 NYY, de 16 bocas, con cablerío		1	unidad			
	Artefacto fluorescente de 1 x 40 Watts, equipo completo, corregido		10	unidad			
	Toma corriente de 220 V., una boca		1	unidad			
	Cable de 4 mm2.		50	m.			
	Cable de 2 mm2.		200	m.			
	Caño de PVC 5/8"		50	m.			
	Mano de Obra, en general		1				
21	Pozo Ciego, con cámara séptica				Global	4.340.000	4.340.000
	Excavación		3	m3.			
	Ladrillo común		700	unidad			
	Cemento		10	bolsas			
	Caño de PVC de diámetro 100 mm.		6	m.			
	Tapa de los registros de HºAº, con agarraderas, de 2 m.		3	unidad			
	Codos de PVC de diámetro 100 mm.		2	unidad			
	Arena lavada		2	m3.			
	Piedra triturada 4ta.		1	ton.			
	Mano de Obra, en general		1				
	TOTAL IVA Incluido:						86.650.050

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

LOTE Nº 2: CONSTRUCCION DE BAÑO ESCUELA BASICA Nº 7119 SANTA LIBRADA - VILLA HAYES

Nro.	Descripción	CODIGO	Cant.	Unid.	Global	DBP INGENIERIA Precio Uni. IVA Incluido	DBP INGENIERIA Precio T. IVA Incluido
	CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO 1 DE 4,40m. X 6,15 m. CON CÁMARA SÉPTICA	72131601-9987					
1	**Replanteo y Marcación**		42	m2.		5.500	231.000
2	**Cimiento de PBC, con excavación de acuerdo al plano Nº 03 - MEC.** Cimiento corrido de piedra basáltica colocada con mortero 2 : 1 : 10 cemento - cal - arena y M. O. incluida La excavación debe llegar a tierra firme		8	m3.		450.000	3.600.000
3	**Nivelación (0,30)** Nivelación de ladrillo común de 0,30 x 0,21 m., con aislación asfáltica		7,5	m2.		160.000	1.200.000
4	**Relleno de tierra con compactación**		27,6	m2.		70.000	1.932.000
5	**Piso mosaico calcáreo del baño** Contra piso de Hº de cascotes (baldosa calcárea) Conforme plano 03 - MEC Mano de Obra, en general		27,6	m2.		85.500	2.359.800
6	**Zócalo calcáreo**		42	ml.		30.000	1.260.000
7	**Mamposteria (elevación 0,15 Visto Común)**		82	m2.		95.000	7.790.000
8	**Mamposteria 0,15 interno**		29,25	m2.		85.000	2.486.250
9	**Revoque, desde altura encadenado superior hasta el techo**		42,2	m2.		50.000	2.110.000
10	**Encadenado** Encadenado Inferior y Superior de 0,13 x 0,27 Con envarillado de diámetro 8 mm. con 6 hiladas en zic - zac, previo baño asfalto sólido derretido en caliente y Mano de Obra incluída Conforme al Plano Nº 8 MEC "Detalle de encadenado"		5,5	m3.		2.500.000	13.750.000
11	**Ventanas balancín tipo metálica, de 1,00 x 0,50 m. de 2 (dos) hojas** con manija de comando, no debe tener terminación en puntas o cortantes, Conforme planilla Nº 11 - "Detalle de abertura tipo balancín y puerta" - MEC, Mano de Obra incluída		7	unidad		180.000	1.260.000
12	**Puerta metálica de 2,10 x 1,10 m. con cerradura con picaporte de alta** seguridad con doble perno y marco de metal de 2 (dos) hojas Planilla Nº 11 - "Detalle de Aberturas tipo balancín y puerta" - MEC		3	unidad		1.500.000	4.500.000
13	**Puerta en vaivén para baño, de 0,60 m.x 1,50 m.**		5	unidad		650.000	3.250.000
14	**Inodoro con kits de conexiones incluídas, con cisterna, con M.O.**		6	unidad		350.000	2.100.000
15	**Lavatorios, con grifería incluída, con M.O. incluída**		6	unidad		300.000	1.800.000
16	***Mingitorio SS.HH. Caballeros, con M.O. incluída***		1	unidad		330.000	330.000
17	**Azulejo 0,15 x 0,15 m.; color blanco, con M.O. incluída**		68	m2.		120.000	8.160.000
18	**Techo de tejas españolas y tejuelones prensados, de pendiente 35 %con tirantes de Hº Aº de 2" x 5", incluído Viga de HºAº de 0,13 x 0,27 x 5,4 m. Mano de obra**		43,2	m2.		2.300.000	9.936.000
19	**Pintura, del baño** Cal triturada, para pintura de tejuelas (techo) Pintura al agua color blanco Aguarrás Pincel de cerda de 10 cms. Rodillos para pintura Lija Sellador acrílico Enduído Mano de Obra, en general		**42** 50 36 2 2 2 10 10 10 42	**m2.** kg. lts. lts. unidad unidad m. lts. kg. m2.	global	69.523	2.920.000
20	**Instalación eléctrica, del Baño** Tablero Central Alimentador del Tablero General 4 x 4 NYY, de 16 bocas, con cablerío Artefacto fluorescente de 1 x 40 Watts, equipo completo, corregido Toma corriente de 220 V., una boca Cable de 4 mm2. Cable de 2 mm2. Caño de PVC 5/8" Mano de Obra, en general		1 1 10 1 50 200 50 1	unidad unidad unidad unidad m. m. m. 	global	11.335.000	11.335.000
21	**Pozo Ciego, con cámara séptica** Excavación Ladrillo común Cemento Caño de PVC de diámetro 100 mm. Tapa de los registros de HºAº, con agarraderas, de 2 m. Codos de PVC de diámetro 100 mm. Arena lavada Piedra triturada 4ta. Mano de Obra, en general		3 700 10 6 3 2 2 1 1	m3. unidad bolsas m. unidad unidad m3. ton. 	Global	4.340.000	4.340.000
	TOTAL IVA Incluido:						**86.650.050**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**